

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 413

13 de mayo de 2009

Presentado por *el senador Tirado Rivera*

Resolución

Para expresar la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Sr. Alberto “Tito” Cruz de Jesús en ocasión del reconocimiento que le rinde el Club de Leones de Guayama por su excelente labor en el campo del periodismo y las comunicaciones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Club de Leones de Guayama, en Resolución de su Junta Directiva, endosó unánimemente al Sr. Alberto “Tito” Cruz de Jesús para que fuera su representante en el programa de “Periodista del Año” del Leonismo Puertorriqueño. Esta selección se hizo basada en la trayectoria profesional del señor Cruz de Jesús, en su aportación al quehacer periodístico y porque es un ejemplo a seguir de lo que debe ser un ciudadano útil a la sociedad.

Durante su trayectoria profesional el señor Cruz de Jesús ha ocupado diferentes posiciones tales como: Director de Noticias, Editor, Oficial de Comunicaciones, Jefe de Redacción, Oficial de Comunicaciones y Prensa, Asesor en Comunicaciones y Prensa, Administrador y Director de periódicos regionales, Mantenedor y Productor de programas radiales entre otras. Ha laborado para diferentes periódicos regionales tales como: Periódico Impacto, Periódico La Opinión del Sur, Periódico Todo Sur, Periódico El Nuevo Impacto, Periódico El Regional de Guayama.

También, ha laborado para periódicos municipales tales como: Periódico El Mirador del municipio de Coamo, Periódico el Arrecife del municipio de Salinas, Periódico El Cemí del municipio de Santa Isabel y Periódico La Esmeralda del municipio de Patillas.

Su labor en la radio del País ha sido extensa y productiva, destacándose principalmente en WXRF Radio, WHOY Radio y WIBS Radio. Además, se ha desempeñado en otras tareas en el campo del periodismo y las comunicaciones tales como: Oficial de Comunicaciones y Prensa del ex-alcalde de Guayama, Hon. Héctor Luis Colón Mendoza; Asesor en Comunicaciones y Prensa del ex-senador del Distrito Guayama, Hon. Enrique Meléndez; Oficial de Comunicaciones de la ex-alcaldesa de Patillas, Hon. Pilar Rodríguez; y Oficial de Comunicaciones y Prensa del ex-alcalde de Salinas, Hon. Basilio Baerga Paravisini.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar al señor Alberto “Tito” Cruz de Jesús en ocasión del reconocimiento que le rinde el Club de Leones de Guayama. Su trayectoria profesional en el campo del periodismo y las comunicaciones representa un ejemplo para nuestra juventud y un estímulo para el logro de las metas, cuando se actúa con compromiso y responsabilidad.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
2 al Sr. Alberto “Tito” Cruz de Jesús del reconocimiento que le rinde el Club de Leones de
3 Guayama por su excelente labor en el campo del periodismo y las comunicaciones.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada al Sr. Alberto “Tito” Cruz de Jesús
5 en la actividad de reconocimiento que llevará a cabo el Club de Leones de Guayama el
6 viernes, 15 de mayo de 2009 en su Selva de Guayama.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.